

Comité de Administración de la Zona Franca de Tacna y Zona
Comercial de Tacna

MEMORIA ANUAL 2018



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Índice

I. PRESENTACIÓN	4
II. PERFIL INSTITUCIONAL	5
2.1 INFORMACION GENERAL.-	5
2.2 BASE LEGAL.-	5
3.1 MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018.-	7
3.2 RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018.-	8
IV. MARCO ESTRATÉGICO Y ORGANIZACIÓN	9
4.4 INFRAESTRUCTURA.-	11
4.4.1 Complejo ZOFRATACNA.-	11
4.2.2 Oficinas administrativas.-	11
4.3.3 Maquinaria y equipo.-	12
4.3.4 Tecnologías de la información y comunicaciones. -	12
V. ACTIVIDADES DEL NEGOCIO.	13
• Actividades Industriales:	13
• Actividades Agroindustriales:	13
• Actividades de maquila:	13
• Actividades de ensamblaje:	13
• Actividades de servicios	13
VI. GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2017	17
6.1 GENERALIDADES.-	17
6.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.-	17
6.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.-	20
6.4.1 Ejecución presupuestal de ingresos.-	20
6.4.2 Ejecución presupuestal de egresos.-	21
VII. ARANCEL ESPECIAL	22
7.1 CAPTACIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL.	22
7.2 DISTRIBUCIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL.-	23
VIII. GESTIÓN INSTITUCIONAL	23
8.1 REDUCCION DE PÉRDIDA.	23
8.2 SUBASTAS PÚBLICAS DE LOTES Y GALPONES Y ESPACIOS.	24
8.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	25
8.4 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	25
8.5 MIGRACIÓN VERSIÓN ISO 2008 A 2015.	26
8.6 GESTIÓN APROBACIÓN PROYECTO DE LEY 1567 LEY QUE FOMENTA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS EN LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA-ZOFRATACNA	26
8.7 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.	26
8.8 DEDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL.	27
8.8 PROMOCIÓN DEL SISTEMA.-	27
8.9 GESTIÓN OPERATIVA.-	28
8.11 PROCESOS LEGALES.-	28
8.12 INVERSIONES.	29
8.13 ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL.	30
IX. GESTIÓN FINANCIERA	31
9.1 Estado De Situación Financiera.-	31
9.2 Situación Económica.-	31

X. ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES	33
10.1 Ingreso de mercancía por destino.-	33
10.2 Salidas de mercancía por destino.-	33
10-3 Declaraciones juradas realizadas en el terminal terrestre y aeropuerto.-	35
IV. ANEXOS	36
12.1 Estado de situación financiera.	36
12.2 Estado de gestión.	36
12.3 Estado de cambios en el patrimonio neto.	36
12.4 Estado de flujos de efectivo.	36

I. PRESENTACIÓN

El Comité de Administración de ZOFRATACNA tiene a su cargo, de acuerdo a su normatividad, la administración del Sistema ZOFRATACNA, conformado por la Zona Franca de Tacna, la Zona Comercial y la Zona de Extensión; nuestra entidad constituye uno de los principales instrumentos de desarrollo de la Región Tacna; su naturaleza jurídica especial está directamente vinculada a la facilitación del comercio exterior así como a la generación de una plataforma logística y de servicios que promueva la inversión privada.

Para este propósito, el Comité de Administración de ZOFRATACNA ha gestionado ante el Ejecutivo la emisión de normas reglamentarias, complementarias y/o modificatorias a su marco jurídico, con el propósito de generar ventajas competitivas sostenibles que permitan optimizar el Sistema.

La **Memoria Anual 2018**, contiene un resumen de las acciones ejecutadas por el Comité de Administración de ZOFRATACNA como operador del Sistema ZOFRATACNA, así como las limitaciones presentadas durante el año 2018.

La presentación de la Memoria Anual 2018 tiene como objetivo brindar la información principalmente vinculada a la gestión ejecutada por el Comité de Administración de ZOFRATACNA para desarrollar y promover el Sistema ZOFRATACNA en el marco de la Política Nacional de Comercio Exterior, concordante al principio de Transparencia.

II. PERFIL INSTITUCIONAL

2.1 INFORMACION GENERAL.-

Razón Social	Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
Razón Comercial	ZOFRATACNA
RUC	20147797011
Dirección	Panamericana Sur Km. 1308 (500 m.s.n.m.)
Ciudad	Tacna – Perú
Teléfonos	(52) 317090
Casilla Postal	182.
Tipo de Entidad	Organismo Público Descentralizado con autonomía administrativa, técnica y económica, financiera y operativa.
Régimen Laboral	Los trabajadores de la ZOFRATACNA están sujetos al régimen laboral de la actividad privada
Del Operador	En tanto no se otorgue la concesión a persona jurídica de derecho privado, la condición de operador es ejercida por el Comité de Administración (Artículo 34° de la Ley N° 27688).

2.2 BASE LEGAL.-

- Ley N°27688 y modificatorias; Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
- Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR y modificatorias; aprueba el TUO del Reglamento de la Ley N°27688 - Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
- Ley N° 29014; Ley que adscribe ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna.
- Decreto Supremo N° 019-2009-PCM; aprueba el Reglamento de la Ley N°29014 - Ley de Adscripción de ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna.
- Ley N° 29739; Ley de promoción de inversión en la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna y que modifica la Ley N° 27688 Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna y Normas Complementarias.
- Ordenanza Regional N° 012-2017-CR/GOB.REG.TACNA; aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de ZOFRATACNA.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 026-2018-P.R./GOB.REG. TACNA; aprueba el Plan Estratégico Regional del Comité de Administración de ZOFRATACNA 2018-2020.
- Resolución Ministerial N° 122-2004-MINCETUR/DM; aprueba el Reglamento Interno del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA.
- Ley N° 27806; Ley de Transparencia y acceso a la información pública.

- Ley N° 27658; Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto [y modificatorias](#).
- Ley N° 28716; Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM; aprueba la nueva Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

III.- MIEMBROS DEL DIRECTORIO, GERENTES Y JEFES DE OFICINA RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ORGANICAS

3.1 MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018.-

De conformidad al artículo 39° de la Ley N° 27688 la composición del Directorio del Comité de Administración de ZOFRATACNA es:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
Un representante del Gobierno Regional	ÓSCAR MARTORELL FLORES
	Resolución Ejecutiva Regional N° 804-2016-G.R/G.R.TACNA
	Desde el 01 de Diciembre 2016 hasta el 26 de abril 2018.
	OMAR JIMÉNEZ FLORES
	Resolución Ejecutiva Regional N° 191-2018-G.R/G.R.TACNA del 27 de abril 2018
	Desde el 27 de abril 2018, hasta el 13 de diciembre 2018.
	GUZMAN FERNÁNDEZ DELGADO
Resolución Ejecutiva Regional N° 778-2018-G.R/G.R.TACNA del 14 de diciembre 2018	
Desde el 14 de diciembre 2018, hasta el 31 de diciembre 2018.	
Un representante del Ministerio del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	ALVARO ANTONIO GÁLVEZ CALDERÓN
	Resolución Ministerial N° 302-2015-MINCETUR/DM
	Desde el 20 de Octubre 2015, continua
Intendente de la Aduana de Tacna.	MIGUEL ÁNGEL YENGLÉ YPANAQUÉ
	Resolución de Superintendencia N° 006-2017/SUNAT
	Del 16 de Enero 2017 , continua.
Un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna (CCIPT)	CORINNE ISABELLE FLORES LEMAIRE
	Carta N° 064-2016-CCIPT, del 11 de abril de 2016, continua
Un Representante Asociación de Junta de Usuarios (AJU ZOTAC)	CLEMENTE AQUIJE COILA VENTURA
	<i>Oficio N°002-2018/P-JUZOTAC, Desde el 10 de Enero 2018, hasta el 03 de abril 2018</i>
	PELAGIO PAUCAR ROJAS
	<i>Oficio N°020-2018/P-AJUZOTAC, del 04 de abril 2018, hasta el 29 de junio 2018</i>
	CLEMENTE AQUIJE COILA VENTURA
	<i>Oficio N°005-2018/P-AJUZOTAC, del 05 de julio 2018, hasta el 25 de octubre 2018</i>
Un representante de los Usuarios de la ZOFRATACNA	LUIS CHINO VARGAS
	<i>Oficio N°039-2018/P-AJUZOTAC, del 25 de octubre 2018, continua</i>
	JULIO SUMERINDE SALAS
	Carta del 6 de febrero de 2017
	Desde el 23 de agosto de 2017 hasta el 12 de febrero de 2018.
	VICTOR ZUBIAUR DAVILA
<i>Carta S/N de fecha 15 de febrero 2018 del presidente del Comité Electoral de los usuarios de ZOFRATACNA</i>	
Alcalde Provincial de Tacna o su Representante	JULIO FRANCISCO GARATE DELGADO
	<i>Carta N° 580-2016-A/MPT del 03 de Diciembre 2016 hasta 13-09-2018</i>
	SABINO MAQUERA COTRADO
	<i>Resolucion de Alcaldia 1367-2018 del 09-10-2018 , culmina el 31 de diciembre 2018</i>

Fuente: Secretaría del Directorio.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto – ZOFRATACNA

3.2 RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018.-

De conformidad al literal l) del artículo 20° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Regional N°004-2008-CR/GOB.REG.TAC, la Gerencia General, las Gerencias y Jefaturas de Oficina han estado a cargo de los siguientes servidores:

GERENTE GENERAL
Ing. XIMENA GOMEZ VALENTE Resolución N° 023-2016-CA-ZOFRATACNA Desde el 23 de Diciembre 2016 a la fecha.
GERENTE DE OPERACIONES
Ing. JAVIER PEREZ ARCE Resolución N° 012-2015-CA-ZOFRATACNA Desde el 17 de Octubre 2015 a la fecha.
GERENTE DE NEGOCIOS
Ing. JOSÉ CONDORI SALINAS Resolución N° 012-2017-CA-ZOFRATACNA Desde el 12 de abril 2017 a la fecha
GERENTE DE SERVICIOS
Lic. ROSALÍA NÉLIDA CHOQUE HIDALGO Resolución N° 007-2017-CA-ZOFRATACNA Desde el 06 de enero 2017 hasta el 06 de febrero 2018
JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA
ABOG. GUILLERMO ACUÑA ARCOS Resolución N°013-2017-CA-ZOFRATACNA desde 17 abril 2017 a la fecha
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
LIC. ROSA GABRIELA MORI FUENTES Resolución N° 005-2017-CA-ZOFRATACNA Desde el 06 de Enero 2017 hasta la fecha
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Lic. ROSALÍA NÉLIDA CHOQUE HIDALGO Resolución N° 003-2017-CA-ZOFRATACNA Desde el 06 de enero 2017 hasta la fecha

Fuente: Oficina de Asesoría Legal – ZOFRATACNA.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ZOFRATACNA

IV. MARCO ESTRATÉGICO Y ORGANIZACIÓN

4.1 VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Cuadro N°01: MARCO ESTRATÉGICO Y ORGANIZACIÓN

VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
VISION	
“Ser la zona franca líder en el Perú y en la parte central de América del Sur”.	
MISION	
“Contribuir al desarrollo de la región Tacna, mediante la promoción de oportunidades y la conformación de ambientes de negocios atractivos que faciliten el desarrollo de actividades económicas, productivas y de servicios con altos niveles de productividad y competitividad”.	
Objetivo Estratégico N°1: Fortalecer la Zona Franca	1.1 Modernizar la infraestructura tecnológica
	1.2 Mejorar los servicios al cliente
	1.3 Desarrollar Nuevos Servicios
	1.4 Mejorar la estrategia comercial
Objetivo Estratégico N°2: Optimizar la gestión de activos inmobiliarios	2.1 Mejorar la sinergia de marketing y ventas
	2.2 Mejorar la retención de usuarios instalados en la Zona Franca
	2.3 Implementar proyectos de mejora de infraestructura inmobiliaria
	2.4 Mejorar las sinergias de eslabonamientos productivos
Objetivo Estratégico N°3: Impulsar el desarrollo de la Zona Comercial	3.1 Promover el negocio electrónico
	3.2 Mejorar las capacidades empresariales de los usuarios
	3.3 Incrementar las importaciones de origen
Objetivo Estratégico N°4: Potenciar el sistema ZOFRATACNA	4.1 Desarrollar las competencias de la fuerza laboral acorde a las necesidades organizacionales
	4.2 Optimizar el uso de los recursos financieros
	4.3 Mantener y ampliar el uso de los estándares internacionales
	4.4 Mejorar la cultura organizacional y el clima laboral
	4.5 Actualizar el marco normativo del sistema ZOFRATACNA
	4.6 Mejorar el control de ingreso, permanencia y salida de mercancías
	4.7 Capacitar al usuario del sistema en el marco normativo del comercio exterior

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-P/GOB.REG.TACNA.

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto – ZOFRATACNA.

4.2 RECURSOS HUMANOS.-

Cuadro N°02: RECURSOS HUMANOS.

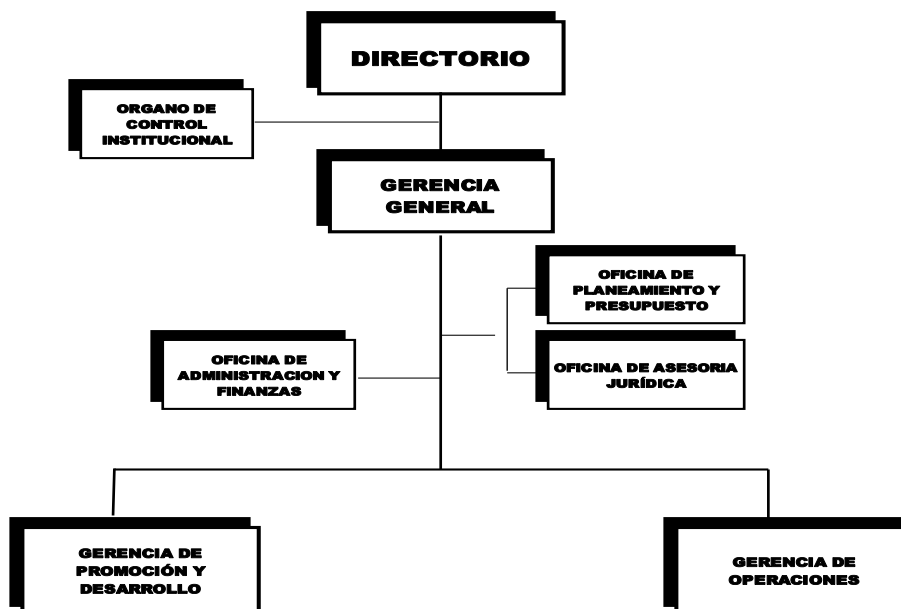
Tipo de Contrato	Trimestre 2018			
	I	II	III	IV
Indeterminado - Confianza	1	1	1	1
Indeterminado – encargatura Gerencias y Jefaturas de Oficina	6	6	6	6
Indeterminado	97	96	96	94
CAS	9	10	10	12
TOTAL =>	113	113	113	113

Fuente: Área de Recursos Humanos – Oficina de Administración y Finanzas – ZOFRATACNA

4.3 ORGANIGRAMA.-

La **nueva** estructura organizacional fue aprobada mediante Acuerdo de Comité de Administración N°012-826 del 15 de febrero del año 2017, la cual forma parte como anexo del **nuevo** Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado con Ordenanza Regional N°012-2017-CR/GOB.REG.TACNA . A continuación **se representa en el siguiente Organigrama (Nivel 2)**:

ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ZOFRATACNA
(Aprobado mediante Acuerdo de Comité de Administración N° 012-826-2017)



Fuente: Sistema de Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – ZOFRATACNA.

4.4 INFRAESTRUCTURA.-

4.4.1 Complejo ZOFRATACNA.-

La Zona Franca de Tacna es un recinto cerrado denominado **COMPLEJO ZOFRATACNA** y cuenta con un área total de 378.46 hectáreas, siendo el área lotizada de 180 has. De acuerdo a las partidas electrónicas y contabilizadas.

Las áreas habilitadas cuentan con todos los servicios como son: fibra óptica, fluido eléctrico, agua de pozo disponible las 24 horas, alcantarillado, drenaje, pistas, veredas, estacionamientos, áreas verdes y áreas deportivas.

El Complejo de la ZOFRATACNA, cuenta con un CERCO PERIMETRICO de una altura promedio de 2.80 metros, el mismo que abarca las 180 hectáreas habilitadas.



Ingreso al Complejo ZOFRATACNA

4.2.2 Oficinas administrativas.-

La zona administrativa cuenta con 1 sede principal, 9 oficinas de servicios intangibles, 1 auditorio, 1 losa deportiva, 1 servicio higiénico, 1 cuna jardín, 1 comedor, y Área de jardines.

Área construida:

Sede principal	:	1,483.56 m2
Auditorio	:	805.13 m2
Comedor	:	82.60 m2
Cuna – Jardín	:	156.67 m2
Servicios Higiénicos	:	230.17 m2
Oficina Intangibles de Servicios	:	2,650.2 m2
Losa deportiva	:	600.00 m2



Auditorio – Complejo ZOFRATACNA

4.3.3 Maquinaria y equipo.-

El Complejo de la ZOFRATACNA cuenta con dispositivos de control de pesaje (balanzas de plataforma) para el ingreso y salida de mercancías, cuya capacidad es de hasta 100 TM. Asimismo, cuenta con dos centrales telefónicas: una analógica y una central IP.

4.3.4 Tecnologías de la información y comunicaciones. -

- **Infraestructura Informática. -**

En el 2018, se ha continuado con la renovación de equipamiento, habiéndose renovado 57 kits de baterías de los UPS distribuidos en el complejo ZOFRATACNA para suministrar la conectividad a las empresas instaladas, siendo un primer nivel de contingencia en caso de corte de fluido eléctrico; también se ha efectuado la renovación de 03 de los 06 equipos de aire acondicionado del data center, habiéndose programado culminar su renovación para el año 2019.

De igual forma, se ha cumplido con el plan anual de mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica, entre los que resaltan el mantenimiento a los dispositivos de conectividad y telecomunicaciones, así como, los servidores del data center institucional.

- **Sistema de Información. -**

Con relación al “Sistema Integrado de Gestión Operativa – SIGO”, se continua con la innovación para la optimización en la automatización del proceso operativo; para ello se efectuaron mantenimientos que permitieron implementar mejoras en el sistema entre las que se destacan el aforo selectivo, control de pesos en la salida, compromiso de pago y ampliación del SIGO incorporando la operatividad de las MYPES.

En la Gerencia de Promoción y Desarrollo se efectuaron los servicios de análisis de procesos para Marquek Place y CMR y enfoque comercial.

Asimismo, durante el 2018 se culminó el desarrollo e implementación de la tercera etapa del Sistema Integral de Planificación – SIPLAN contribuyendo a la sistematización y automatización del proceso de planificación estratégico.

A nivel de los sistemas administrativos, se continúa con el apoyo técnico para los ajustes y despliegue del SIAF; [de igual forma](#), se han desplegado cubos de información para que los usuarios puedan aprovechar la información almacenada de nuestros sistemas y aplicando análisis de datos.

V. ACTIVIDADES DEL NEGOCIO.

Las actividades que pueden desarrollar nuestros clientes (usuarios al interior de la ZOFRATACNA) de conformidad al artículo 7° de la Ley N°27688, concordante al artículo 5° del Reglamento de la Ley N°27688 y modificatorias, son las siguientes:

- **Actividades Industriales:** Actividades Industriales manufactureras comprendidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme – CIU (Revisión 3).
- **Actividades Agroindustriales:** Actividades productivas dedicadas a la transformación primaria de productos agropecuarios que se produzcan en el país y que dicha transformación se realice dentro de la ZOFRATACNA o en la Zona de Extensión.
- **Actividades de maquila:** Proceso por el cual ingresan mercancías a la ZOFRATACNA con el objeto que sólo se les incorpore el valor agregado correspondiente a la mano de obra y que tengan como destino al exterior.
- **Actividades de ensamblaje:** Actividad que consiste en acoplar partes, piezas, subconjuntos o conjuntos, que al ser integrados dan como resultado un producto con características distintas a dichos componentes.
- **Actividades de servicios,** tales como:

Almacenamiento y distribución de mercancías: Actividad destinada al depósito y custodia de las mercancías procedentes del exterior, del resto del territorio nacional; y/o las producidas o manufacturadas en la ZOFRATACNA y Zona de Extensión, para su posterior comercialización interna y externa.

Embalaje: Disponer o colocar convenientemente las mercancías dentro de cubiertas para su transporte.

Desembalaje: Retiro o cambio de las cubiertas de las mercancías para su mejor acondicionamiento y/o almacenaje.

Rotulado y etiquetado: Identificación y/o individualización de las mercancías mediante el uso de etiquetas o rótulos.

División: Redistribución o separación de lotes de mercancías.

Clasificación: Ordenamiento de las mercancías según sus características y otras.

Exhibición: Mostrar las características de las mercancías al público en lugares determinados por la Administración de la ZOFRATACNA al interior de los Depósitos Francos.

Envasado: Introducir mercancías en envases para su conservación o preservación.
Actividades de Call Center y desarrollo de software.

Reparación, reacondicionamiento y/o mantenimiento; de maquinaria, motores y equipos para la actividad minera.

FIGURAS



Figura N°01: Actividad de almacenamiento – Depósitos Francos-



Figura N°02: Actividad industrial – Industrias Instaladas



Figura N°03 :Industria de calzado



Figura N°04: Call Center Actividades Tecnología



Figura N°05: Actividad Industrial

VI. GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2018

6.1 GENERALIDADES.-

La Zona Franca de Tacna y Zona Comercial de Tacna - ZOFRATACNA, fue creada con el fin de "contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Tacna, a través de la promoción de las inversiones y desarrollo tecnológico". Sus principales actividades radican en la facilitación del comercio exterior, la promoción de una plataforma industrial, logística y de servicios; y su compromiso con aportar al desarrollo regional.

El Presupuesto Institucional permite la asignación de recursos públicos sobre la base de una priorización de necesidades, financiando la ejecución de gastos para el cumplimiento eficaz y eficiente del objeto de creación de nuestro sistema, visión y misión aprobados y cumplir con el logro de los objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo Institucional.

Los recursos presupuestales que utiliza la entidad para su gestión proceden íntegramente de la fuente de ingresos "Recursos Directamente Recaudados". Estos recursos internamente [se dividen](#) en dos conceptos: Arancel Especial y Otros Ingresos. El primero de ellos, está compuesto por todos los ingresos provenientes de la recaudación y posterior distribución del Arancel Especial que [ejecuta la Entidad](#) en aplicación el Decreto Supremo N°021-2003-MINCETUR. El segundo concepto, se refiere a los ingresos provenientes de la aplicación del TUPA y Tarifario aprobados para nuestra entidad, así como los establecidos en contratos [de cesión en uso así como](#) los intereses por [concepto de ingresos financieros](#).

6.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.-

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 del Comité de Administración de ZOFRATACNA, fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 364-2017-EF; dicha aprobación fue comunicada [mediante](#) Oficio Circular N° 045-2017-EF/50.07 de fecha 22 de diciembre 2017 emitiéndose la Resolución N°198-2017-GG-ZOFRATACNA, de fecha 29 de Diciembre del 2017 a través de la cual se aprueba el [Presupuesto Institucional de Apertura](#) por la suma de S/. 29 962,257 con cargo a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados (RdR).

**Cuadro N°03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
PIA 2018**

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA 2018		
CONCEPTOS		MONTO S/.
INGRESOS		29,962,257
INGRESOS DE CORRIENTES		29,594,673
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	22,610,685
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS DERECHOS	4,446,302
1.3.1	VENTA DE BIENES	76,849
1.3.2	DERECHOS Y TASAS	2,174,466
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	2,194,987
1.5	OTROS INGRESOS	2,537,686
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	949,546
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	52,488
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	1,535,652
INGRESOS DE CAPITAL		367,584
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	367,584
FINANCIAMIENTO		0
1.9	SALDO DE BALANCE	0
GASTOS		29,962,257
GASTOS CORRIENTES		16,938,344
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,595,544
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	540,000
2.3	BIENES Y SERVICIOS	5,664,766
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,041,634
2.5	OTROS GASTOS	96,400
GASTOS DE CAPITAL		13,023,913
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,630,329
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	393,584

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA

6.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En el año Fiscal 2018 se ha realizado las siguientes Modificaciones Presupuestales:

PRIMER TRIMESTRE:

- El 28 de marzo 2018 mediante la Resolución N°057-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la primera modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/ 455,316 soles.
- El 28 de marzo 2018 mediante Resolución N°058-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la modificación presupuestal en el Nivel Institucional Vía Crédito Suplementario, por el monto de S/ 1,487,339 soles.

SEGUNDO TRIMESTRE:

c) El 28 de junio 2018, mediante la Resolución N°118-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la segunda modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/ 313,956 soles.

TERCER TRIMESTRE:

d) El 28 de setiembre 2018, mediante la Resolución N°142-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la tercera modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/ 322,900 soles.

CUARTO TRIMESTRE:

e) El 31 de diciembre 2018, mediante la Resolución N°199-2018-GG-ZOFRATACNA se aprueba la cuarta modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/ 417,412 soles.

**Cuadro N°04:
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018**

CONCEPTOS		MONTO S/.
INGRESOS		33,382,533
INGRESOS DE CORRIENTES		29,594,673
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	22,610,685
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS DERECHOS	4,446,302
1.3.1	VENTA DE BIENES	76,849
1.3.2	DERECHOS Y TASAS	2,174,466
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	2,194,987
1.5	OTROS INGRESOS	2,537,686
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	949,546
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	52,488
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	1,535,652
INGRESOS DE CAPITAL		367,584
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	367,584
FINANCIAMIENTO		3,420,276
1.9	SALDO DE BALANCE	3,420,276
GASTOS		33,382,533
GASTOS CORRIENTES		18,877,051
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,530,544
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	642,305
2.3	BIENES Y SERVICIOS	7,618,901
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,997,569
2.5	OTROS GASTOS	189,732
GASTOS DE CAPITAL		14,505,482
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,523,329
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,875,153

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA

6.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.-

6.4.1 Ejecución presupuestal de ingresos.-

Al cierre de la ejecución presupuestal, se ha registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP como ingreso proveniente de la recaudación del arancel especial sólo el 27% que corresponde distribuir a nuestra Entidad, de conformidad a los disposiciones legales vigentes, en vez de registrar el 100% de la recaudación como se venía haciendo desde la creación de nuestro sistema.

Esta aplicación fue dispuesta por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Oficio N°103-2018-EF/50.03 de fecha 01 de julio del año en curso y en concordancia con la Trigésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N°30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, que dispone que nuestra Entidad se incorpora al Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP.

De igual forma, la distribución del arancel especial dispuesta por el Decreto Supremo N°021-2003-MINCETUR y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N°005-2007-MINCETUR De acuerdo a la disposición efectuada por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, desde el año 2018 de no se considera como gasto en el presupuesto institucional, excepto el 27% que se recibe como ingreso de acuerdo a la distribución comprendida en el Artículo 3° del mismo dispositivo.

Cuadro N°05:
INGRESOS

PART.	DENOMINACION	2.018	2.017	VAR %
	INGRESOS CORRIENTES	13.280.143,68	12.840.912,00	3,42
1,1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	6.872.276,75	6.382.176,00	7,68
1,3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3.959.803,42	3.979.298,00	-0,49
1.3.1	VENTA DE BIENES	91.512,55	81.795,00	11,88
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	1.948.396,58	2.072.588,00	-5,99
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	1.919.894,29	1.824.915,00	5,20
1,5	OTROS INGRESOS	2.448.063,51	2.479.438,00	-1,27
1.5.1	OTROS INGRESOS	833.634,35	1.066.017,00	-21,80
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	52.689,37	42.628,00	23,60
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	1.561.739,79	1.370.793,00	13,93
	INGRESOS DE CAPITAL	362.898,04	363.931,00	-0,28
1,6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	362.898,04	363.931,00	-0,28
	TOTAL	13.643.041,72	13.204.843,00	3,32

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA

La ejecución presupuestal de ingresos al IV Trimestre 2018, sin considerar el saldo de balance, es de S/ 13,643,041.72 soles y en el mismo periodo 2017 fue de S/. 13,204,843 soles, observándose que en este año hay un incremento de 3.32% (S/ 438,199 soles).

Esta variación se debe a las siguientes consideraciones:

- En la partida 1.1 "Impuestos y Contribuciones Obligatorias", se presentó un incremento del 7.68%, ello producto de una mayor recaudación del arancel especial.
- Las partidas 1.3.3 y 1.5.5 "Venta de Servicios" e "Ingresos diversos", hubieron incrementos de 5.2% y 13.93% respectivamente.

6.4.2 Ejecución presupuestal de egresos.-

Cuadro N°06:

GASTOS

PART.	DENOMINACION	2.018	2.017	VAR %
	GASTO CORRIENTES	11,607,767.23	11,373,389	2.06
2,1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,502,027.18	5,505,453	-0.06
2,2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	465,690.76	442,855	5.16
2,3	BIENES Y SERVICIOS	5,474,722.30	5,291,025	3.47
2,4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		34,175	
2,5	OTROS GASTOS	165,326.99	99,881	65.52
	GASTOS DE CAPITAL	278,382.10	637,401	-56.33
2,6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	278,382.10	637,401	-56.33
	TOTAL	11,886,149.33	12,010,790	-1.04

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA

La ejecución del gasto en el año 2018 ha sido de S/. 11,896,586 soles y en el mismo periodo 2017 fue de S/ 11,993,403 soles; se observa que hay una disminución del 0.81% (S/ 96,817 soles). La variación principal se centra en un menor gasto de capital. Al Cierre del ejercicio 2018 se cuenta con un saldo presupuestal de S/ 1,746,455.16.

VII. ARANCEL ESPECIAL

7.1 CAPTACIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL.

El Arancel Especial se aplica sobre los ingresos de mercancías al Complejo ZOFRATACNA, cuyo destino es la Zona Comercial de Tacna.

**Cuadro N°07: RECAUDACIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL
SEPTIEMBRE 1990 – DICIEMBRE 2018
(En Soles)**

AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	
1990-1991	12,006,479	2005	29,894,839	
1992	29,515,303	2006	29,152,770	
1993	29,454,336	2007	29,621,171	
1994	30,234,793	2008	26,913,037	
1995	31,364,259	2009	19,625,654	
1996	24,790,398	2010	22,786,573	
1997	19,235,677	2011	24,474,756	
1998	18,321,830	2012	23,605,505	
1999	20,975,891	2013	23,434,595	
2000	25,897,298	2014	21,045,507	
2001	30,215,770	2015	22,018,573	
2002	32,159,938	2016	22,044,688	
2003	30,311,067	2017	24,120,089	
2004	28,819,860	2018	25,972,323	
TOTAL	363,302,900	TOTAL	344,710,081	708,012,981

Fuente: Oficina de Administración y Finanzas - ZOFRATACNA.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA

Cabe indicar, que desde el inicio de las operaciones, el 25 de Septiembre de 1990 hasta el 13 de Abril de 1997, la entonces Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna - ZOTAC procedió a cobrar el 10% del Arancel Especial por las mercancías cuyo destino era la Zona Comercial de Tacna, según lo dispuesto por el Artículo 1° del Decreto Supremo N°057-90-PCM.

Seguidamente, a partir del 14 de Abril de 1997 hasta el 04 de Diciembre del 2008 el entonces **CETICOS TACNA** procedió a cobrar el 8 % del Arancel según lo dispuesto por el Artículo 5° del Decreto Supremo N° 035-97-EF.

En el 2008 a solicitud del Comité de Administración de la ZOFRATACNA, se planteó al Ejecutivo la reducción de la alícuota del Arancel Especial de 8 % al 6%, propuesta que fuera aprobada por Decreto Supremo N°142-2008-EF, entrando en vigencia el 01 de enero de

2009 lo que generó una reducción del 25% en la recaudación; dicha tasa arancelaria se mantiene a la fecha.

7.2 DISTRIBUCIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL.-

El 6% de Arancel Especial que se aplica a las mercancías provenientes de terceros países que a través de los Depósitos Francos de la ZOFRATACNA se internen para su comercialización en la Zona Comercial de Tacna es distribuido a diversas entidades, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 021-2003-MINCETUR y [modificatoria aprobada por](#) el Decreto Supremo N° 005-2007-MINCETUR.

La Recaudación del Arancel Especial se efectúa en Dólares en virtud a que las mercancías que llegan de diferentes partes del mundo cuyo destino es la Zona Comercial de Tacna, han sido adquiridas en Dólares y el cálculo del pago del Arancel [Especial](#) se efectúa también en la misma moneda.

No obstante, en virtud a los dispositivos legales vigentes, el Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna - ZOFRATACNA, cada 15 días transfiere los recursos captados a diferentes Entidades de acuerdo a lo establecido por [el referido](#) Decreto Supremo y se efectúa en Soles al tipo de cambio vigente en cada transferencia.

**Cuadro N°08: DISTRIBUCIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL
(en soles)
Setiembre 1990 – Diciembre 2018**

Organismo Receptor	% distribución	Monto Recibido
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	2	14,100,244.84
Proyecto Especial Tacna	31	280,280,553.82
ZOFRATACNA	27	201,133,116.63
ZED ILO	10	86,583,332.61
Municipalidad Provincial de Tacna	7	47,747,066.34
Municipalidad Distrital del Alto de la Alianza	3	20,425,254.86
Gobierno Regional de Tacna	7	26,286,636.25
ZED PAITA	4	10,884,823.92
ZED MATARANI	2	5,442,411.96
ENAPU	1	15,129,539.22
Total		708,012,980.47

Fuente: Oficina de Administración y Finanzas - ZOFRATACNA

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA

VIII. GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1 REDUCCION DE PÉRDIDA.

La pérdida se ha reducido en 100%, en su defecto los estados financieros muestran un superávit de S/. 436,479.40.

8.2 SUBASTAS PÚBLICAS DE LOTES Y GALPONES Y ESPACIOS.

En el 2018 se han desarrollado dos procesos de subasta pública de lotes y galpones y espacios; conforme al siguiente detalle:

- **Primera subasta pública de lotes y galpones y espacios;** desarrollada con fecha 01 de marzo del 2018; en este proceso se comprendió un total de 8 predios a subastar con un total de 4,752.38 m2, para la actividad industrial, call center, y almacenamiento y distribución de mercancías; pre calificaron 3 empresas (para 5 predios), de las cuales 2 son nuevas empresas (1 para la actividad almacenamiento y distribución de mercancías y 1 empresa para call center) y 01 predio para ampliación de actividades industrial de un usuario ya instalado.

Cuadro N°09: PRIMERA SUBASTA PÚBLICA DE LOTES Y GALPONES

N°	Nuevas Empresas	Actividad	Cesión en uso US\$	Inversión en Infraestructura US\$
1	Leviathan Asistencia en Ingeniería E.I.R.L.	Call Center	64.42	0.00
2	Distribuciones Otazu E.I.R.L.	Almacenamiento y Distribución	1,053.00	8,000.00
Ampliación de espacios para empresas en funcionamiento				
3	Chyfly Shoes S.A.C.	Industria	339.44	45,000.00

Fuente: Gerencia de Promoción y Desarrollo.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA

- **Segunda subasta pública de lotes y galpones y espacios;** desarrollada con fecha 17 de agosto de 2018; en este proceso se comprendió un total de 7 predios a subastar con un total de 4,748.64 m2, para la actividad industrial, almacenamiento y distribución de mercancías y desarrollo de software, precalificando 3 empresas para 3 predios, de las cuales 02 son nuevas empresas(01 industria y 01 desarrollo de software) y 01 empresa que es ampliación de la actividad industrial de 01 usuario ya instalado.

Cuadro N°10: SEGUNDA SUBASTA PÚBLICA DE LOTES Y GALPONES

N°	Nuevas Empresas	Actividad	Cesión en uso US\$	Inversión en Infraestructura US\$
1	Importaciones Casa Lu SAC	Industria	675.00	10,000.00
2	IDW EIRL	Desarrollo de Software	89.80	500.00
Ampliación de espacios para empresas en funcionamiento				
3	Frigoríficos Kobefood SAC	Industria	650.02	990,000.00

Fuente: Gerencia de Promoción y Desarrollo

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA

8.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

- Se promulgó con fecha 31 de enero 2018 la Ordenanza Regional N° 011-2017-CR/GOB.REG.TACNA con fecha 12 de enero 2018 que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos del ZOFRATACNA y los requisitos, formularios y tasas por derecho de tramitación de los procedimientos contenidos en el TUPA.
- El nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Comité de Administración de ZOFRATACNA se promulgó el 05 de febrero 2018. Esta actualización permite mitigar las contingencia laborales de la Entidad; asimismo, prioriza las funciones de línea en tanto se comprende la modificación de la Estructura Orgánica a partir del órgano Gerencia de Operaciones y el Órgano Gerencia de Promoción y Desarrollo.
- Mediante Resolución N°192-2018-GG-ZOFRATACNA, se aprobó la primera versión del Manual de Procesos, el cual contiene todos los procesos nivel 0 y nivel 1 declarados por la Entidad.
- Se incluyó dos nuevos servicios de alquiler en el Tarifario, inclusión que fue aprobado con Resolución N°192-2018-GG-ZOFRATACNA.
- Se aprobó la actualización del Procedimiento de Valoración de Mercancías ZOFRATACNA con Resolución N° 165-2018-GG-ZOFRATACNA, de fecha 20 de julio 2018. Este, tiene como finalidad determinar el valor en Aduana, según acuerdo del valor de la OMC, el cual constituye la base imponible del Arancel Especial aplicable a las mercancías autorizadas para su comercialización en la Zona Comercial de Tacna.
- Se aprobó el Procedimiento Específico para el Desarrollo de la Actividad Industrial y Agroindustrial, aprobado con Resolución N° 123-2018-GG-ZOFRATACNA, de fecha 19 de julio 2018. El procedimiento, tiene como finalidad establecer los lineamientos normativos que regulan el correcto desempeño de las actividades industriales, agroindustriales, maquila, ensamblaje y de servicios logísticos desarrolladas en ZOFRATACNA.
- El Procedimiento del Depósito Franco Público de Régimen Simplificado de Mercancías de ZOFRATACNA, fue actualizado mediante Resolución N° 161-2018-GG-ZOFRATACNA, de fecha 22 de octubre 2018; tiene como finalidad, establecer las reglas que se aplicarán en el Depósito Franco de Régimen Simplificado de Mercancías – DFRSM, para el despacho de las mismas destinadas a la Zona Comercial de Tacna, dentro del marco de la normatividad vigente.

8.4 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- El Comité de Administración de ZOFRATACNA viene ejecutando el Plan de Trabajo para la implementación de la Ley N°30222 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR; entre las actividades desarrolladas se tiene el Monitoreo de agentes ocupacionales (ambientales), así el monitoreo del resultado de los exámenes médicos ocupacionales, con atención a los casos críticos reportados; de igual forma, se ha concluido con la entrega de equipos de protección personal (EPP) e inducción del correcto uso de los equipos.

8.5 MIGRACIÓN VERSIÓN ISO 2008 A 2015.

Con fecha 07 de noviembre 2018, se ha recepcionado el Certificado Electrónico N° ER-0521/2015 de AENOR, a través del cual se CERTIFICA que ZOFRATACNA ha migrado de forma exitosa su SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD, de la versión ISO 9001:2008 a la versión 9001:2015. El certificado fue emitido el 02-11-2018 y tiene validez hasta el 03-09-2021.

Dicha certificación tiene como ALCANCE: Servicios para el ingreso y salida de mercancías hacia y desde depósitos francos públicos y particulares e industrias.

8.6 GESTIÓN APROBACIÓN PROYECTO DE LEY 1567 LEY QUE FOMENTA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS EN LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA-ZOFRATACNA

- En el Pleno del Congreso de la República celebrado entre los días del 19 al 24 de noviembre, fue aprobado en primera votación el proyecto de ley N° 1567 - Ley que fomenta la diversificación productiva y de servicios en la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA; en el mes de diciembre 2018, por la recargada agenda del Congreso no se pudo someter a segunda votación. Se espera en los primeros meses del 2019 se proceda a la segunda votación la misma que va a permitir activar el desarrollo de nuestro sistema.

8.7 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

La Entidad en su ciclo de mejora continua, gestiona las políticas institucionales, entre las que se destacan:

Política de Austeridad y Racionalidad en el Gasto

- a) Priorizar los esfuerzos y recursos para generar ingresos sostenibles.*
- b) Gestionar el financiamiento para la inversión en infraestructura de soporte, en el marco de las normas de gestión presupuestaria.*
- c) Evaluar permanentemente la ejecución de gasto para lograr metas anuales de ahorro a mediano y largo plazo, cautelando la implementación eficaz de los recursos.*
- d) Gestionar los ingresos y gastos, con metas de austeridad y racionalidad, a fin de minimizar posibles impactos negativos.*
- e) Establecer y mantener una comunicación asertiva respecto a la situación financiera y presupuestal, con sus colaboradores, directivos, usuarios, proveedores, así como con las autoridades regionales y nacionales, manteniendo la transparencia en la ejecución de sus gastos así como en los resultados financieros y presupuestales.*

- Continuando con la aplicación de la **Política de Austeridad y Racionalidad en el Gasto** aprobada, al 31 de diciembre de 2018 ha permitido obtener un ahorro en la ejecución presupuestal de S/ 283,066.61.
- Asimismo, en lo que corresponde al manejo financiero de los recursos en el sistema financiero nacional, bajo modalidad de subastas, se ha generado intereses a favor del Comité de Administración de ZOFRATACNA por un monto de S/. 270,130.00 soles.

- **Se ha continuado con el monitoreo y control** del Marco Estratégico del Comité de Administración ZOFRATACNA, así como el Tablero de Mando Estratégico, a nivel de indicadores **aprobada** través del Acuerdo de Directorio N°004-842; este marco estratégico Comprende la **POLÍTICA INSTITUCIONAL INTEGRADA**:

POLÍTICA INSTITUCIONAL INTEGRADA
<p>ZOFRATACNA es un ambiente de negocios integral de valor superior que facilita la implementación y operación de actividades económicas productivas y de servicios que reditúa beneficios a sus cesionarios y usuarios, asumiendo los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Proteger la seguridad y salud de todos los miembros de la entidad mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.</i> • <i>Cumplir con los requisitos aplicables en materia de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo y control interno.</i> • <i>Establecer y mantener procesos de comunicación, participación y consulta a los trabajadores y sus representantes, para asegurar su participación activa en el desarrollo y mejora del Sistema Integrado de Gestión.</i> • <i>Mejorar continuamente la satisfacción del cliente, el trabajo seguro, la eficacia de nuestros procesos y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.</i> • <i>Implementar y mantener un Sistema Integrado de Gestión que involucre el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</i> • <i>Respalda las actividades y operaciones vinculadas al ingreso y salida de mercancía, en técnicas de gestión de riesgo para garantizar su trazabilidad y asegurar su continuidad.</i> • <i>Buscar el desarrollo y compromiso de nuestros colaboradores para que participen en el cambio cultural hacia la gestión integrada de la calidad, seguridad y salud en el trabajo y control interno.</i>

8.8 DEDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL.

Al 31 de diciembre del 2018 dicho dispositivo no ha sido promulgado el decreto supremo que aprueba la deducción del porcentaje de Arancel Especial conforme al artículo 4° de la Ley N°30446, Ley que modifica el artículo 19° de la Ley N°27688; dicho porcentaje tiene como propósito el reconocimiento del gasto en el que incurre el Comité de Administración para la captación, recaudación y distribución del arancel especial. Cabe señalar que en el año 2017 a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se diseñó la Metodología para dicha deducción.

8.8 PROMOCIÓN DEL SISTEMA.-

En el año 2018, se destaca las acciones destinadas a la promoción y atracción de inversionistas al Sistema ZOFRATACNA, como las siguientes participaciones en eventos empresariales a fin de dar a conocer las bondades y beneficios aduaneros, tributarios y logísticos:

- Perú Cargo Week 2018 en la ciudad de Lima del 26 al 28 de junio,
- Perú Service Summit 2018 en la ciudad de Lima del 27 al 29 de agosto

- EXPOMIN 2018 en la ciudad de Lima del 12 al 14 de setiembre.
- Feria EXPOALIMENTARIA 2018 realizada en la ciudad de Lima del 26 al 28 de set.
- GRAFINCA 2018 en la ciudad de Lima el 29 de setiembre.

También se realizaron los siguientes eventos:

- El 12 de abril se realizó una exposición en la Cámara de Comercio de Arequipa dirigida a empresarios de esta región en forma conjunta con Delfin Group y el TPA “Como reducir costos de importación hacia la Macroregión sur a través de la Zona Franca de Tacna y el puerto de Arica”.
- El viernes 13 de abril se realizó exposiciones a los empresarios del centro comercial La Barraca en la ciudad de Arequipa para impulsar las importaciones a través de la Zona Franca de Tacna, considerando los beneficios tributarios, aduaneros y logísticos.
- El 9 y 10 de mayo se participó del VII ENCUENTRO EMPRESARIAL ANDINO en la ciudad de Arequipa, en dicho evento se logró posicionar la marca ZOFRATACNA.
- Por aniversario de ZOFRATACNA se realizó exposiciones a los alumnos del Instituto Neumann y la Universidad Privada de Tacna con el fin que futuros profesionales conozcan el sistema ZOFRATACNA y vean en él una herramienta de desarrollo socio-económico de la región.

8.9 GESTIÓN OPERATIVA.-

A nivel operativo, se ha efectuado el seguimiento de las propuestas normativas presentadas ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo destinadas a la optimización del Sistema de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.

En estas iniciativas jurídicas se destaca que el texto sustitutorio del [Proyecto de Ley N°1567-2016/CR que propone](#) la modificación de la Ley N°27688 ha sido aprobado en primera votación en el Pleno del Congreso en el mes de noviembre; no obstante por recargada labor en el Congreso en el mes de diciembre no se pudo someter a segunda votación, para cumplir con la formalidad legal establecida.

8.11 PROCESOS LEGALES.-

Al 31 de diciembre del 2018, la Entidad ha registrado un total de 68 procesos legales, de los cuales 49 corresponden a la condición de demandado y 19 a la de demandante, conforme el siguiente detalle:

**Cuadro N°11:
PROCESOS LEGALES AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

PROCESOS ZOFRATACNA	
PROCESOS CIVILES	19
PROCESOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	5
PROCESOS CONSTITUCIONALES	1
PROCESOS LABORALES	17
PROCESO CONCURSAL	1
PROCESOS PENALES	10
PROCESOS ADMINISTRATIVOS - TRIBUTARIOS	15
TOTAL	68
ZOFRATACNA ES DEMANDADO	
PROCESOS CIVILES	10
PROCESOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	5
PROCESOS CONSTITUCIONALES	1
PROCESOS LABORALES	16
PROCESOS PENALES	2
PROCESOS ADMINISTRATIVOS - TRIBUTARIOS	15
TOTAL	49
ZOFRATACNA ES DEMANDANTE	
PROCESOS CIVILES	9
PROCESOS CONCURSAL	1
PROCESOS LABORALES	1
PROCESOS PENALES	8
TOTAL	19
TOTAL PROCESOS	68

Fuente: Oficina de Asesoría Jurídica – ZOFRATACNA

8.12 INVERSIONES.

En el 2018, la Entidad se ha incorporado 01 proyecto de Inversión Pública en el Presupuesto Institucional con el [propósito de fortalecer la infraestructura Tecnológica](#):

1. CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD EN LA III ETAPA DE ZOFRATACNA DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA COD. INVER. 2106122 (antes Código SNIP 78943)

1.1 Objetivo

Adecuadas condiciones en la prestación de servicios tecnológicos especializados en la III Etapa del Complejo ZOFRATACNA.

1.2 Descripción

Consiste en habilitación del sistema de telecomunicaciones, redes de informática y redes de seguridad contra robos e incendios para 10 manzanas de un total de 254 lotes en la III Etapa Complejo ZOFRATACNA; y obras civiles.

Componente 01: Equipamiento Tecnológico

- Sistema de telefonía cableado.
- Redes Informáticas con Cable
- Seguridad contra Robos
- Seguridad contra incendios

Componente 02: Obras Civiles

- Obras Civiles de seguridad para robos e incendio.

1.3 Monto de la Inversión: S/ 1,084,296.23

1.4 Fecha de inicio: -x-

1.5 Avance Físico: 2.4 %

1.6 Avance Financiero: 0 %

1.7 Monto Invertido a la fecha: S/ 0.

1.8 Asignación Presupuestal para el año 2018: S/ 1,084,296 para Ejecución.

- En relación al presente proyecto se ha concluido la elaboración del expediente; la ejecución física debe concluirse en el año 2019.

8.13 ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL.

Para el año 2018, la entidad contó con un Plan de Bienestar Social que fue aprobado con la Resolución de Gerencia N° 027-218-GG-ZOFRATACNA, cuyo objetivo fue mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el Desarrollo Integral del trabajador, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia, de igual modo contribuir a mejorar sus niveles de satisfacción respecto a su convivencia laboral así como su eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del trabajador con la política institucional.

Se programaron 28 actividades, las mismas que han sido implementadas en su totalidad. Este instrumento de gestión ha permitido llevar un mantenimiento del programa asistencial a favor de los trabajadores, como el cumplimiento de las condiciones de trabajo, actividades socioculturales y otros que promueven un buen ambiente de trabajo.

Adicionalmente al Plan de Bienestar Social se ha desarrollado actividades que han servido para fortalecer la implementación y seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

IX. GESTIÓN FINANCIERA

9.1 Estado De Situación Financiera.-

- La situación financiera del **Comité de Administración de ZOFRATACNA** está mejorando paulatinamente en relación **a la registrada** en años anteriores.
- Del total del activo que poseemos solo el 1.08% está financiado por tercero, **lo que representa que casi** el total de los activos de ZOFRATACNA son propios. Los principales conceptos que corresponden a terceros son las garantías de clientes y las provisiones (litigios).
- En cuanto a los activos, el principal componente le corresponde a los activos fijos. Este rubro representa el 93.81% del total. Esta es una característica de las entidades públicas y muchas veces no generan ningún valor o servicio, por lo tanto su depreciación afecta a los resultados y es **la** razón principal por la que disminuye el activo en relación al año anterior.
- En cambio, otra situación es la que presenta el movimiento del efectivo y su equivalente. Es el rubro que tiene mejor presentación en relación al **2017**. Muestra el mejor ingreso y menor gasto.
- En relación al año 2017 su incremento es de **S/ 1,357 256** y en cuanto a la conformación del activo total representa el 5.74%.
- El activo total en relación al año anterior disminuye ligeramente por efecto de la disminución del valor de las instalaciones, maquinarias y equipos (depreciación).
- Como se mencionó inicialmente el pasivo es insignificante por lo tanto es favorable la presentación financiera de la entidad.

9.2 Situación Económica.-

- Operativamente el resultado **obtenido es** positivo; **resultado que** no se había logrado desde el año 2009.
- Unos de los pilares operativos para este mejoramiento es **la recaudación** del arancel especial. Desde el año 2014 ha venido sufriendo un crecimiento continuo. El arancel recaudado en el año 2018 es la más alta desde el año 2009. Por ello su relación es directa con los resultados de cada periodo.
- El arancel especial representa prácticamente el 54.65% de **los ingresos del Comité de Administración de ZOFRATACNA**.
- Los ingresos por TUPA (Tasas) igualmente si bien no tiene la misma significancia a la del arancel su evolución es positiva y constante. A excepción del año 2017 es la más elevada desde el año 2011. Representa el 16.11% del ingreso total de la ZOFRATACNA EN EL AÑO 2018.
- Los ingresos por alquileres y servicios representan el 18.64% de ingreso total en este año 2018. En la estadística se muestra **el año 2018** como el mayor desde el año 2010. Por lo tanto al igual que los demás ingresos su evolución es favorable.

- Otro rubro importante son los ingresos financieros; si bien su tendencia es desfavorable siempre **contribuye** al momento de equilibrar los gastos con los ingresos.
- Finalmente un concepto que influye en la mejor presentación del resultado del ejercicio lo constituye los extornos por mayor estimación realizados en ejercicios anteriores por sentencias judiciales. En coordinación con **la Dirección General de Contabilidad Pública** dicho concepto se ha registrado como un ingreso del ejercicio. Su valor corresponde al importe de S/. 282,795.
- En cuanto a los gastos operativos se puede notar que existe un ligero control al respecto. Los gastos administrativos u operativos en el año 2018 son menores desde el año 2012. En conclusión no existe un incremento que perjudique la situación económica de la entidad.
- En este rubro se encuentran todos los gastos relacionados al personal, servicios de terceros y las provisiones del ejercicio.
- Los gastos del personal no han sufrido mayor variación respecto al año 2017. En cambio se nota un incremento de 100,000 por servicios prestados por terceros. Esto se debe a los diferentes estudios realizados para mejorar el sistema. Asimismo, las estimaciones y provisiones presentan una importante disminución en relación al año anterior. Allí figuran la depreciación, el incobrable y la provisión por litigios.
- Si bien se muestra una importante disminución, las provisiones conforman un rubro importante en la configuración del gasto. No representan salida de dinero y es la explicación principal de que existe un flujo positivo en el efectivo. Su valor en el año 2018 es de 1'783,157 y representa el 14.63% del gasto total. Representa una disminución en el valor de los activos (Activos Fijos, Intangibles, Cuentas por Cobrar) o un incremento en los pasivos u obligaciones-Provisiones).
- Comparativamente con el año 2017 se puede observar que las principales variaciones que se muestran son: Incremento en el arancel **especial** en S/ 490,253, una disminución en los gastos operativos en S/ 269,744, una disminución de los ingresos por **conceptos del TUPA** en S/ 119,102 **así como** una reversión por mayor estimación de litigios judiciales de ejercicios anteriores por S/ 282,795 y una disminución en los ingresos financieros por S/ 112,268.

X. ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES

10.1 Ingreso de mercancía por destino.-

Cuadro N°12:
INGRESOS DE MERCANCÍAS 2012-2018
VALOR CIF, MILES DE US\$

Año	Valor
2012	364,608
2013	358,410
2014	336,406
2015	330,964
2016	330,890
2017	364,605
2018	373,023
Total	2,458,905

Fuente: Sistema [Integrado de Gestión Operativa](#) - SIGO
Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA

Entre el 2013 al 2016 se puede observar una tendencia a la disminución de los ingresos con respecto al 2012; sin embargo, a partir de 2017 se ha registrado incrementos, logrando en el año 2018 un aumento de 13% de los ingresos con respecto al año 2017.

10.2 Salidas de mercancía por destino.-

Cuadro N°13:
SALIDAS DE MERCANCÍAS POR DESTINOS 2012-2018
VALOR CIF, MILES DE US\$

Año	Z. Comercial	Régimen General	Otros CETICOS	Exportación	Reexpedición	Otros Destinos	Total
2012	140,284	117,696	295	6,671	32,726	71,568	369,241
2013	135,260	125,614	-	3,845	43,367	53,561	361,647
2014	112,611	118,202	3	3,535	52,238	44,460	331,050
2015	104,718	113,704	-	2,353	60,206	39,603	320,585
2016	98,684	119,714	-	1,133	58,124	60,836	338,491
2017	108,000	114,725	-	2,055	68,248	77,892	370,920
2018	111,495	112,950	-	5,576	70,449	76,741	377,211
Total	811,054	822,605	298	25,168	385,359	424,662	2,469,145

Fuente: Sistema [Integrado de Gestión Operativa](#) - SIGO

Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA

Se puede observar que tanto el Régimen General como el [Régimen especial de](#) la Zona Comercial representan los destinos más importantes [desde la ZOFRATACNA](#), siendo la participación de estos mismos en el orden del 30% y 29.5% respectivamente, del total del valor CIF en dólares americanos del año 2018.

**Cuadro N°14:
INDUSTRIAS INSTALADAS EN ZOFRATACNA AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

Industria	Ingresos	Salidas	Total
AGROINDUSTRIAS INCA PERU E.I.R.L.	122,917.78	99,621.75	222,539.53
AGUA SAN FRANCISCO E.I.R.L.	82,004.45	128,485.66	210,490.11
ARANIBAR BLANCO, DANIEL ALFREDO	209,965.60	99,942.94	309,908.54
CHIANG TACNA S.A.C.	90,673.19	114,726.55	205,399.74
CHYFLY SHOES S.A.C.	2,644,150.86	2,524,177.96	5,168,328.82
CONFECCIONES & CREACIONES J.J.C. E.I.R.L.	1,449,453.27	1,472,339.66	2,921,792.92
CORPORACION EL CORCEL NEGRO S.A.C.		284,569.36	284,569.36
CORPORACION MAUC S.A.C.	780,189.70	709,879.07	1,490,068.77
CORPORACION TEXTIL KCAMIRI S. R.L.	1,308,996.26	1,548,865.83	2,857,862.09
COTTON PARADISE E.I.R.L.	59,245.81	31,016.48	90,262.29
DANIEL CHACARA E.I.R.L	1,639,500.71	1,703,378.68	3,342,879.39
DIVITIA CORPORATION S.A.C.		222.74	222.74
FRIGORIFICOS KOBEOODS S.A.C.	406,391.57		406,391.57
GIF ECO PACK S.A.C.	382,126.78	194,435.50	576,562.27
GL TRACKER SUR S.A.C.	2,366.47		2,366.47
HELADOS ARUBA S.R.L.	18,389.59	114,442.07	132,831.66
IMPORT & EXPORT EDYLIZ S.A.C.	88,008.15	50,062.91	138,071.07
IMPORTACIONES JHARITEX E.I.R.L.	1,228,738.05	1,112,094.55	2,340,832.60
INVERSIONES GAETE S.A.C.	20,764.64		20,764.64
INVERSIONES YEKATEX E.I.R.L.	745,812.27	703,123.52	1,448,935.79
IRASA IMPORTACIONES S.R.L.	12,230.18	11,263.56	23,493.74
LADRILLERA MAXX S.A.C.	11,386,530.64	10,669,302.70	22,055,833.35
MANUFACTURAS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS S.A.C.		12,071.20	12,071.20
MANUFACTURERA Y DISTRIBUIDORA REGIONAL S.A.	292,727.86	499,242.21	791,970.07
MASTER BREW S.A.C.	93,401.40	91,668.60	185,070.01
PERU SWEET HOME E.I.R.L.	1,600.00	7,371.87	8,971.87
PLASTICOS AGRICOLAS Y GEOMEMBRANAS S.A.C.	17,825,642.45	16,345,374.26	34,171,016.70
PQM S.A.	5,800,738.21	6,214,232.17	12,014,970.39
SIDDIQUI , FAREED NASEEM	180,392.84		180,392.84
SUINING TEXTIL E.I.R.L.	504,801.31	378,705.81	883,507.12
TRANSPORTES ALAMEDA WORLD S.A.C.	73,400.93	64,819.09	138,220.01
VIVIANTEX E.I.R.L.	1,147,828.87	1,169,413.41	2,317,242.28
BONAS OLIVAS S.A.C	15,998.99	15,003.52	31,002.51
IMPORTACIONES CASA LU S.A.C.	45,131.98		45,131.98
VIKOPO S.R.L.	27,728.94		27,728.94

Fuente: Sistema [Integrado de Gestión Operativa](#) - SIGO

}

Cuadro N°15:
Usuarios incorporados al Sistema ZOFRATACNA
2012-2018

ACTIVIDAD	A Ñ O						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Administrador de depósito franco particular	3	1	1	2	-	2	-
Administrador de depósito franco público	1	-	-	1	-	3	-
Industria (manufactura/producción)	2	7	4	2	4	5	5
Desarrollo de Software	2	-	1	-	1	-	1
Agroindustria	-	-	-	-	-	-	-
Call Center	-	-	2	-	1	-	-
Maquila	-	-	1	-	-	-	-
Talleres	-	-	-	-	-	-	-
Usuario de depósito franco público	-	124	32	55	222	234	237
Usuario de Zona Comercial	-	207	153	835	291	341	319

Fuente: Registro de Usuarios de la Gerencia de Operaciones - ZOFRATACNA

10-3 Declaraciones juradas realizadas en el terminal terrestre y aeropuerto.-

El año 2018 se efectuaron 74,352 Declaraciones Juradas por concepto de las compras efectuadas por turistas en la Zona Comercial de Tacna cuyo destino es el Resto del territorio Nacional; esta cifra es menor en un 10.7 % con respecto al año 2017 que fue de 83,296 declaraciones juradas.

Cuadro N°14:
DECLARACIONES JURADAS EFECTUADAS POR TURISTAS

MES	2017			2018		
	AEROPUERTO	T.TERRESTRE	TOTAL	AEROPUERTO	T.TERRESTRE	TOTAL
ENERO	1,338	5,905	7,243	1,155	5,545	6,700
FEBRERO	1,407	5,396	6,803	1,101	5,123	6,224
MARZO	1,202	4,406	5,608	1,190	4,644	5,834
ABRIL	1,101	4,487	5,588	1,171	4,083	5,254
MAYO	1,454	4,686	6,140	1,140	3,930	5,070
JUNIO	1,327	4,602	5,929	1,012	3,959	4,971
JULIO	1,259	5,085	6,344	1,014	4,572	5,586
AGOSTO	1,522	5,143	6,665	1,091	5,159	6,250
SETIEMBRE	1,496	4,367	5,863	880	3,992	4,872
OCTUBRE	1,375	4,373	5,748	961	3,964	4,925
NOVIEMBRE	1,467	6,191	7,658	1,389	5,832	7,221
DICIEMBRE	1,841	11,866	13,707	1,543	9,902	11,445
TOTAL	16,789	66,507	83,296	13,647	60,705	74,352

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Operativa SIGO – ZOFRATACNA

IV. ANEXOS

- 12.1 Estado de situación financiera.
- 12.2 Estado de gestión.
- 12.3 Estado de cambios en el patrimonio neto.
- 12.4 Estado de flujos de efectivo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				Fecha 25/03/2019	
Dirección General de Contabilidad Pública		Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017				Hora 15:18:05	
Versión 180500		(EN SOLES)				Página 1 de 1	
DEPARTAMENTO: 23 TACNA						EF-1	
PROVINCIA : 01 TACNA							
ENTIDAD : 01 COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE							
		2018	2017		2018	2017	
ACTIVO				PASIVO Y			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota	22,711,216.97	21,353,960.65	Sobregiros Bancarios	Nota	0.00	
Inversiones Financieras	Nota	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota	1,516,432.30	
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota	418,375.11	530,896.60	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota	99,876.51	
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota	447,935.99	340,740.44	Remuneraciones y Beneficios	Nota	293,866.08	
Inventarios (Neto)	Nota	86,639.25	92,332.99	Obligaciones Previsionales	Nota	0.00	
Servicios y Otros Pagados por	Nota	99,099.86	22,606.63	Operaciones de Crédito	Nota	0.00	
Otras Cuentas del Activo	Nota	0.00	0.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota	0.00	
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota	1,794,250.22	
TOTAL ACTIVO		23,763,267.18	22,340,537.31	TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,704,425.11	
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota	0.00	
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota	469,838.24	818,428.96	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota	0.00	
Inversiones Financieras (Neto)	Nota	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota	0.00	
Propiedades de Inversión	Nota	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota	0.00	
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota	371,340,420.94	372,615,290.80	Provisiones	Nota	523,299.75	
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota	276,382.15	164,983.72	Otras Cuentas del Pasivo	Nota	2,157.21	
				Ingresos Diferidos	Nota	0.00	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		372,086,641.33	373,598,703.48	TOTAL PASIVO NO		525,456.96	
				TOTAL PASIVO		4,229,882.07	
				Hacienda Nacional	Nota	94,182,784.81	
				Hacienda Nacional Adicional	Nota	0.00	
				Resultados No Realizados	Nota	309,463,232.09	
				Resultados Acumulados	Nota	(12,025,990.46)	
				TOTAL		391,620,026.44	
TOTAL ACTIVO		395,849,908.51	395,939,240.79	TOTAL PASIVO Y		395,849,908.51	
Cuentas de Orden	Nota	29,538,262.50	29,277,657.95	Cuentas de Orden	Nota	29,538,262.50	
						29,277,657.95	
	CONTADOR		DIRECTOR		TITULAR DE LA		
	GENERAL		GENERAL		ENTIDAD		
Las Notas forman parte integrante de los Estados							

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y Dirección General de Contabilidad Versión 180500						Fecha : 25/03/2019 Hora : 15:18:56 Página 1 de 1
ESTADO DE GESTION						
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017						
(EN SOLES)						
DEPARTAMENTO: 23 TACNA						
PROVINCIA : 01 TACNA						
ENTIDAD : 01 COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA -						
EF-2						
				2018	2017	
INGRESOS						
	Ingresos Tributarios Netos			6,872,627.38	24,120,349.23	
	Ingresos No Tributarios			3,923,647.78	4,018,688.82	
	Aportes por Regulación			0.00	0.00	
	Traspasos y Remesas Recibidas			0.00	0.00	
	Donaciones y Transferencias Recibidas			0.00	0.00	
	Ingresos Financieros			943,148.53	1,054,067.72	
	Otros Ingresos			838,693.93	757,773.85	
	TOTAL INGRESOS			12,578,117.62	29,950,879.62	
COSTOS Y GASTOS						
	Costo de Ventas			0.00	0.00	
	Gastos en Bienes y Servicios			(4,300,219.82)	(4,331,555.68)	
	Gastos de Personal			(5,472,499.31)	(5,451,051.45)	
	Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social			(465,690.76)	(447,669.98)	
	Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas			(26,300.00)	(62,878.58)	
	Donaciones y Transferencias Otorgadas			0.00	(17,737,913.45)	
	Traspasos y Remesas Otorgadas			0.00	0.00	
	Estimaciones y Provisiones del Ejercicio			(1,719,973.72)	(2,109,506.97)	
	Gastos Financieros			(45,684.31)	(99,821.17)	
	Otros Gastos			(111,270.30)	(1,817.30)	
	TOTAL COSTOS Y GASTOS			(12,141,638.22)	(30,242,214.58)	
	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)			436,479.40	(291,334.96)	
CONTADOR GENERAL		DIRECTOR GENERAL			TITULAR DE LA	
MAT. N°		DE ADMINISTRACIÓN			ENTIDAD	
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros						

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y Dirección General de Contabilidad Versión 180500		ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)		Fecha 25/03/2019
				Hora 15:20:04
				Página 1 de 1
DEPARTAMENTO: 23 TACNA				
PROVINCIA : 01 TACNA				EF-4
ENTIDAD : 01 COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA -				
CONCEPTOS		AÑO 2018	AÑO 2017	
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION				
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)		11,149,337.68	26,265,601.00	
Cobranza de Aportes por regulación		0.00	0.00	
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad		754,677.60	3,251,309.00	
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)		0.00	0.00	
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público		0.00	0.00	
Otros (Nota)		647,684.03	890,597.00	
MENOS				
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)		(5,295,166.34)	(4,494,266.00)	
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales		(4,820,263.16)	(4,836,920.00)	
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias		(575,046.70)	0.00	
Pago de Pensiones y Otros Beneficios		0.00	0.00	
Pago por Prestaciones y Asistencia Social		0.00	0.00	
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas		0.00	0.00	
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)		0.00	(17,737,913.00)	
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público		0.00	0.00	
Otros (Nota)		(303,189.50)	(675,367.00)	
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		1,558,033.61	2,663,041.00	
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION				
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros		0.00	0.00	
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		0.00	0.00	
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)		0.00	0.00	
Otros (Nota)		0.00	0.00	
MENOS				
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros		(61,195.60)	(686,299.00)	
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		0.00	0.00	
Pago por Construcciones en Curso (Nota)		(46,613.94)	0.00	
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)		(178,996.00)	(148,274.00)	
Otros (Nota)		0.00	0.00	
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION		(286,805.54)	(834,573.00)	
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)		0.00	0.00	
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público		0.00	0.00	
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)		0.00	0.00	
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)		0.00	0.00	
Otros (Nota)		0.00	0.00	
MENOS				
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)		0.00	0.00	
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público		0.00	0.00	
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)		0.00	0.00	
Otros (Nota)		0.00	0.00	
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción		0.00	0.00	
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		0.00	0.00	
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		1,271,228.07	1,828,468.00	
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		86,028.25	0.00	
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		21,353,960.65	19,525,492.65	
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO		22,711,216.97	21,353,960.65	
CONTADOR GENERAL		DIRECTOR GENERAL		TITULAR DE LA ENTIDAD
MAT. N°		DE ADMINISTRACIÓN		
Las Notas deben ser explicativas				

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 23 TACNA

PROVINCIA : 01 TACNA

ENTIDAD : 01 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	94,182,784.81	0.00	309,463,232.09	(12,721,106.57)	390,924,910.33
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	510,597.24	510,597.24
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(291,334.96)	(291,334.96)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	94,182,784.81	0.00	309,463,232.09	(12,501,844.29)	391,144,172.61
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	94,182,784.81	0.00	309,463,232.09	(12,501,844.29)	391,144,172.61
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	39,374.43	39,374.43
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	436,479.40	436,479.40
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	94,182,784.81	0.00	309,463,232.09	(12,025,990.46)	391,620,026.44
CONTADOR GENERAL MAT. N°		DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		TITULAR DE LA ENTIDAD	

